

NOTA DE PRENSA N.º 13-2024

¡Atención! Hoy, 29 de enero, las empresas operadoras del servicio móvil bloquearán celulares con IMEI clonado

- En esta tercera etapa, se bloquearán 16 821 IMEI clonados vinculados a 53 303 líneas móviles, por disposición del OSIPTEL.
- Se trata del tercer bloqueo de celulares con IMEI clonados dispuesto por el OSIPTEL en menos de noventa días.

Las empresas operadoras del servicio público móvil realizarán hoy, 29 de enero, el bloqueo de 16 821 IMEI detectados como clonados, los mismos que se encuentran vinculados a 53 303 líneas móviles, a nivel nacional, informó el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL)

Se trata del tercer bloqueo de celulares con IMEI detectados como clonados o duplicados dispuesto por el OSIPTEL, una acción que se enmarca dentro de sus funciones como administrador del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (RENTESEG).

Cabe señalar que previo al bloqueo, del 2 al 24 de enero, las empresas operadoras enviaron mensajes de texto o SMS a las líneas móviles vinculadas a los equipos celulares con el código IMEI clonado, para que los usuarios realizaran las acciones correspondientes en caso consideren que adquirieron el equipo de forma lícita.

Si el abonado del servicio no está de acuerdo con el bloqueo de su equipo, tiene derecho a presentar un cuestionamiento al bloqueo ante la empresa operadora que le presta el servicio de telefonía móvil.

Consejos de seguridad

Se recomienda a los usuarios adquirir sus equipos celulares en comercios formales y que, antes de efectuar la compra de un equipo de segundo uso, verifiquen que el IMEI físico (que aparece en la parte posterior del celular, detrás de la batería o en la ranura del SIM Card) coincida con el IMEI lógico, que aparece en la pantalla al digitar *#06#.

Asimismo, es importante verificar que el equipo que posee o espera comprar, no haya sido reportado como robado, hurtado o clonado, accediendo a la herramienta digital Checa tu IMEI (<https://www.osiptel.gob.pe/sistemas/sigem.html>) del OSIPTEL.

Lima, 29 de enero de 2024